Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



1404 DICLOROMETANO

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1- Identificador del producto

1.1.1 Nombre: DICLOROMETANO

1.1.2 Códigos del Productol: 2000971800, 2000971900

1.1.3 No CAS: 75-09-2

1.1.4 Sinónimos: Cloruro de metileno, Dicloruro de metileno.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2-Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Disolvente. Producto químico para uso general en laboratorio. Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3- Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4- Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Irritación cutáneas (Categoría 2), H315

Irritación ocular (Categoría 2), H319

Carcinogenicidad (Categoría 2), H351

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (Categoría 3), Sistema nervioso central, H336

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (Categoría 3), Sistema respiratorio, H335

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE) Xn: Nocivo

R40: Posibles efectos cancerígenos.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



2.2- Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:





Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de Peligro

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de Prudencia

P281 Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes..

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

2.3- Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Concentración: ≤ 100%

CAS: 75-09-2 **EINECS**: 200-838-9

Clasificación reglamento (CE) N° 1278/2008

Irritación cutáneas (Categoría 2), H315 Irritación ocular (Categoría 2), H319 Carcinogenicidad (Categoría 2), H351

1 Nombre: DICLOROMETANO

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (Categoría 3),

Sistema nervioso central, H336

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (Categoría 3),

Sistema respiratorio, H335

Indicaciones de Peligro

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

Xn: Nocivo

R40: Posibles efectos cancerígenos.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1- Indicaciones generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



4.2-Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

4.3- Contacto con la piel

Lave la piel inmediatamente con agua abundante por lo menos 15 minutos. Quítese la ropa y zapatos contaminados. Busque atención médica. Lave la ropa antes de usarla nuevamente. Limpie los zapatos completamente antes de usarlos de nuevo.

4.4- Ojos

Lave los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, elevando los párpados superior e inferior ocasionalmente. Busque atención médica.

4.5-Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga la cabeza más abajo que las caderas para evitar la aspiración a los pulmones. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llame al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1- Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Dióxido de Carbono, Espuma resistente al alcohol, Polvo seco.

5.2- Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

5.3- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No combustible.

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

El fuego puede provocar emanaciones de: Gas cloruro de hidrógeno, Fosgeno.

5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar los vapores, aerosoles. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

¡No lo elimine en los drenajes! Contenga y recupere el líquido cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3- Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja el líquido en un recipiente apropiado o absórbalo con un material inerte (ej. ABSORBENTE EN POLVO (Para líquidos derramados) (cod:2000958300) o vermiculita, arena seca o tierra) y colóquelo en un recipiente para desechos químicos. No use materiales combustibles como el serrín.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



7.1- Precauciones para una manipulación segura

Trabajar bajo campana extractora. No inhalar la sustancia/la mezcla. Evítese la generación de vapores/aerosoles.

Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Protegido de la luz.

7.3- Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1- Parámetros de control

Diclorometano (75-09-2):

AR OEL

Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 50 ppm

8.2- Controles de la exposición

Se recomienda un sistema de escape local y/o general para las exposiciones de empleados debajo de los Límites de Exposición Aérea. En general, se prefiere la ventilación de extractor local debido a que puede controlar las emisiones del contaminante en su fuente, impidiendo dispersión del mismo al lugar general de trabajo. Favor de consultar el documento ACGIH, Industrial Ventilation, A Manual of Recommended Practices (Ventilación Industrial, Un Manual de Prácticas Recomendadas), la edición más reciente, para detalles.

8.3- Protección respiratoria

Máscaras para el Personal (Aprobados por NIOSH): Si se excede el límite de exposición, y no hay disponibilidad de controles de ingeniería, se puede usar un respirador para vapores orgánicos que cubre media cara, sobrepasando, como máximo, diez veces el límite de exposición o la máxima concentración de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o por el fabricante del respirador, lo que sea inferior. Si se excede el límite de exposición o la máxima concentración de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o por el fabricante del respirador (lo que sea inferior) en 50 veces, se debe usar un respirador para vapores orgánicos que cubre toda la cara. Para emergencias o situaciones en las cuales se desconoce el nivel de exposición, use un respirador abastecido por aire, de presión positiva y que cubra toda la cara. ADVERTENCIA: Los respiradores purificadores de aire no protegen a los trabajadores en atmósferas deficientes de oxígeno.

8.4- Protección de las manos

Utilizar vestimenta protectora impermeable, incluyendo botas, guantes, ropa de laboratorio, delantal o monos para evitar contacto con la piel.

8.5- Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6- Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7- Control de la exposición medio ambiental

¡No lo elimine en los drenajes!

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

9.1.1 Aspecto: Líquido incoloro

9.1.2 Olor: Dulce

9.1.3 Umbral Olfativo: 24,9 - 611,7 ppm

9.1.4 Granulometria: No aplica.

9.1.5 pH: Neutro a 20°C.

9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: Punto de fusión: - 95°C

9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 40°C a 1.013 hPa

9.1.8 Punto de inflamación: No se inflama

9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.

9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

Límite superior de explosividad: 22% (V) Límite inferior de explosión: 13% (V) 9.1.11 Presión de vapor: 475 hPa a 20°C

9.1.12 Densidad de vapor: 2,93

9.1.13 Densidad relativa: 1,33 g/mL a 20°C

9.1.14 Solubilidad: 1,3 g en 100 mL a 25°C (agua)

9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua:

log Pow: 1,25 (experimentalmente)

(Literatura) No es de esperar una bioacumulación.

9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.

9.1.17 Temperatura de descomposición: > 120°C

9.1.18 Viscosidad: 0,43 mPa.s a 20°C

9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.

9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

9.2-Información Adicional:

Temperatura de ignición: 605 °C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1- Reactividad

Información no disponible.

10.2- Estabilidad química

Sensibilidad a la luz.

Estabilizador: 2-Metil-2-buteno

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión con: Metales alcalinos, óxidos de nitrógeno, dióxido de nitrógeno, Potasio, sodio azida, ácido perclórico, Ácido nítrico, cloruro de aluminio, Aminas, Oxígeno, (como gas licuado), aluminio en polvo, sodio hidrocarburos aromáticos, con aluminio en polvo.

Reacción exotérmica con: Metales alcalinotérreos, Metales en polvo, amidas, alcoholatos, óxidos

no metálicos, tercbutanolato de potasio, amida de sodio.

10.4- Condiciones que deben evitarse

Calor, llamas y chispas. Exposición a la luz del sol.

10.5- Materiales incompatibles

Goma, plásticos diversos, Metales ligeros, Metales, Acero dulce.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



10.6-Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos formados en condiciones de incendio: Óxidos de carbono, Gas cloruro de hidrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1-Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

- Toxicidad oral aguda:

DL50 Rata: > 2.000 mg/kg

Síntomas: Náusea, Vómitos, Existe riesgo de aspiración al vomitar. Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonia.

- Toxicidad aguda por inhalación:

CL50 Rata: 60,14 mg/l17250 ppm; 4 h; vapor

Síntomas: Consecuencias posibles: irritación de las mucosas.

- Toxicidad cutánea aguda:

DL50 Rata: > 2.000 mg/kg

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas:

Provoca irritación cutánea.

Una exposición repetida o prolongada puede causar irritación de la piel y dermatitis debido a las propiedades desengrasantes del producto.

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves:

Provoca irritación ocular grave.

Riesgo de turbidez en la córnea

11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: No produce sensibilización en animales de laboratorio

11.1.5 Mutagenicidad en célular germinales:

- Genotoxicidad in vivo:

Prueba de micronúcleos in vivo: Ratón - machos y hembras

Oral - Médula Resultado: negativo

Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero): ensayo de aberración cromosómica.

Resultado: positivo

Prueba de Ames: Salmonella typhimurium

Resultado: positivo 11.1.6 Carcinogenicidad:

Evidencia limitada de carcinogenicidad en estudios con animales.

Supuestos agentes carcinógenos humanos.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Información no disponible.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida: Información no disponible.

11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible.

11.2-Información Adicional:

Efectos sistémicos: Tras absorción de grandes cantidades: efectos sobre el sistema nervioso central, somnolencia, vértigo, descenso de la tensión sanguínea, irregularidades cardiacas, amortiguador de la respiración, borrachera, inconsciencia, narcosis, parálisis respiratoria.

Tras ingestión, pueden quedar lesiones: Hígado, Riñón

Para hidrocarburos alifáticos halogenados en general: efecto sistémico: narcósis, trastornos cardiovasculares. Efecto tóxico sobre hígado y riñones.

Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. El producto debe manejarse con especial cuidado.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



12.1-Toxicidad

Toxicidad para los peces:

Ensayo dinámico CL50 Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda): 193 mg/l; 96 h

Controlo analítico: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos:

Ensayo estático CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 27 mg/l; 48 h

Toxicidad para las algas:

Ensayo estático CE50b Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde): > 662 mg/l; 96 h

Toxicidad para las bacterias:

Ensayo estático CE50 lodo activado: 2.590 mg/l; 40 min

Controlo analítico: si

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica):

Ensayo dinámico NOEC Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda): 83 mg/l; 28 d

Controlo analítico: si

12.2- Persistencia y Degradabilidad

Biodegradabilidad: 68 %; 28 d; aeróbico

Fácilmente biodegradable

12.3- Potencial de bioacumulación

No es de esperar bioacumulación.

12.4- Movilidad en el suelo

Distribución entre compartimentos medioambientales:

Absorción/Suelo: log Koc: 1,00 (experimentalmente)

Móvil en suelos (Literatura)

12.5- Valoración PBT y MPMB

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6- Otros efectos adversos

Constante de Henry: 329 Pa*m³/mol

Método: (experimentalmente)

(Literatura) Se reparte preferentemente en el aire.

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1- Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1- Terrestre (ADR)

14.1.1 Número ONU: UN 1593

14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Diclorometano

14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1

14.1.4 Grupo de embalaje: III

14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --

14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios:

S

Código de restricciones en túneles: E

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



14.2- Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: UN 1593
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: DICHLOROMETHANE
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1
- 14.2.4 Grupo de embalaje: III
- 14.2.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

EmS: F-A S-A

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: UN 1593
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: DICHLOROMETHANE
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1
- 14.3.4 Grupo de embalaje: III
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: No

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Clase de almacenamiento 6.1D

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2- Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1- Versión

1

16.2- Fecha de revisión

29/11/2017

16.3- Reemplaza

01/03/2010

16.4- Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15 Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia. UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Deparment of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U., a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

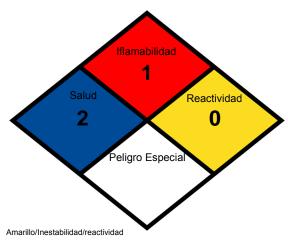
IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancinogénicos.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017 Reemplaza 01/03/2010



16.6- Clasificaciones NFPA:



Azul/Salud

- 4. Elemento que, con una muy corta exposición, puede causar la muerte o un daño permanente, incluso en cas atención médica inmediata. Por ejemplo, el cianuro de hidrógeno
 3. Materiales que bajo corta exposición pueden causar daños temporales o permanentes, aunque se preste ate
- médica, como el hidróxido de potasio.

 2. Materiales bajo cuya exposición intensa o continua puede sufrirse incapacidad temporal o posibles daños per
- a menos que se dé tratamiento médico rápido, como el cloroformo o la cafeína.

 1. Materiales que causan irritación, pero solo daños residuales menores aún en ausencia de tratamiento médico
- ejemplo es la glicerina.

 0. Materiales bajo cuya exposición no existe peligro en caso de ingestión o inhalación en dosis considerables, c
- cloruro de sodio.

Rojo/Inflamabilidad

- 4. Materiales que se vaporizan rápido o completamente a la temperatura a presión atmosférica ambiental, o que dispersan y se quemen fácilmente en el aire, como el propano. Tienen un punto de inflamabilidad por debajo de 23'
- 3. Líquidos y sólidos que pueden encenderse en casi todas las condiciones de temperatura ambiental, como la Tienen un punto de inflamabilidad entre 24°C (73°F) y 37°C (100°F).
- 2. Materiales que deben calentarse moderadamente o exponerse a temperaturas altas antes de que ocurra la id como el petrodiésel. Su punto de inflamabilidad oscila entre 38°C (100°F) y 92°C (200°F).
- Materiales que deben precalentarse antes de que ocurra la ignición, cuyo punto de inflamabilidad es superior
- 0. Materiales que no se queman, como el agua o expuesto a una temperatura de 815° C (1.500°F) por más de 5
- 4. Fácilmente capaz de detonar o descomponerse explosivamente en condiciones de temperatura y presión normales (e.g., nitroglicerina, RDX)
- 3. Capaz de detonar o descomponerse explosivamente pero requiere una fuente de ignición, debe ser calentado bajo confinamiento antes de la ignición, reacciona explosivamente con agua o c recibe una descarga eléctrica (e.g., flúor, trinitrotolueno).
- 2. Experimenta cambio químico violento en condiciones de temperatura y presión elevadas, reacciona violentamente con agua o puede formar mezclas explosivas con agua (e.g., fósforo, comp potasio, compuestos del sodio).
 - Normalmente estable, pero puede llegar a ser inestable en condiciones de temperatura elevada(e.g., acetileno (etino)).
 Normalmente estable, incluso bajo exposición al fuego y no es reactivo con agua (e.g., helio).

"W' - reacciona con aqua de manera inusual o peligrosa, como el cianuro de sodio o el sodio,

'OX' o 'OXY' - oxidante, como el perclorato de potasio o agua oxigenada.

'SA' - gas asfixiante simple, limitado para los gases:hidrógeno, nitrógeno, helio, neón, argón, kriptón y xenón.

'COR' o 'CORR' - corrosivo: ácido o base fuerte, como el ácido sulfúrico o el hidróxido de potasio. Específicamente, con las letras 'ACID' se puede indicar "ácido" y con 'ALK', "base". 'BIO' o Biohazard symbol.svg - riesgo biológico, por ejemplo, un virus.

'RAD' o Radiation warning symbol2.svg - el material es radioactivo, como el plutonio 'CRYO' o 'CYL' - criogénico, como el nitrógeno líquido.

'POI' - producto venenoso, por ejemplo, el arsénico